

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

PUGA GALLARDO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., constituida en Quito el 05 de abril del 2012, sujeta a control de la Superintendencia De Compañías Del Ecuador.

**2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

La Compañía tiene como objetivo principal, el estudio, diseños, construcciones, operaciones y/o mantenimiento de obras de ingeniería y arquitectura, tales como: urbanizaciones, casas, edificios, obras de restauración, alcantarillado, acueductos, redes de distribución de agua potable, calles, carreteras, puentes, puertos, aeropuertos. Para la consecución del objeto social, se realizará obras de ingeniería civil y obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares, además incluye la construcción de pistas para aeropuertos, sujetándose a las disposiciones de la Ley, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

**3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

**3.1. Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados Interinos**

a. Estados Financieros Interinos

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), que han sido adoptadas en el Ecuador.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (USD), la cual es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

b. Período Contable

Los Estados Financieros comprenden el período cumplido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

c. Bases de Preparación

La preparación de los Estados Financieros, está en función de Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, la misma que se encuentra en los registros contables de la empresa.

Esta información fue aprobada con fecha 22 de marzo del 2019 en la Junta de Accionistas.

d. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

Los Directivos de la empresa PUGA GALLARDO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., en la junta realizada el 22 de marzo del 2019, en conocimiento de la información contenida en los Estados Financieros, se responsabiliza por la transparencia de los mismos, que han sido consolidados bajo NIIF'S para PYMES.

### 3.2. Principios Contables

a. Bases de Consolidación

Para la presentación de los respectivos Estados Financieros, se realizó la consolidación de toda la información del año 2019 y de esta manera poder obtener información fehaciente a la fecha de presentación de los Estados Financieros 2019. La empresa no cuenta con sucursales.

b. Moneda

La moneda utilizada para la presentación de los Estados Financieros, es en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; pues es esta la adoptada por el Ecuador como moneda funcional.

c. Bases de Conversión

Los activos y pasivos de la empresa que se encuentren en moneda extranjera, se cambiarán a la moneda de uso frecuente de la misma, es decir, si un activo de la empresa se lo adquiere a moneda distinta a la ecuatoriana (dólares de Estados Unidos de Norteamérica), al ser el dólar la moneda a la que se rige la empresa por ser de Ecuador, entonces se transformará el valor del activo a dólares.

En el caso de la empresa PUGA GALLARDO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., no posee sucursales y tampoco adquirió activos ni pasivos en moneda extranjera.

d. Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo elaborado se encuentra de acuerdo a la SECCION 7, permitiendo a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera; incluyendo su liquidez y solvencia, y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos.

✓ **Actividades de Operación**

Se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otros no calificados de inversión o financiación para la empresa.

✓ **Actividades de Inversión**

Estos son de relevancia debido a que representan la medida en la cual se han realizado desembolsos para recursos económicos que a futuro producirán ingresos y flujos de efectivo.

✓ **Actividades de Financiamiento**

Estos en cambio permiten prever necesidades de efectivo con los que proporcionan capital a la empresa.

✓ **Impuesto sobre las ganancias (SECCION 29)**

Una entidad medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

e. Beneficios a los Empleados

La SECCION 28 no requiere información a revelar específica sobre beneficios a corto plazo a los empleados. Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha en la que se informa. Entonces anualmente las obligaciones implícitas a corto plazo que se le debe reconocer a un Empleado desde su primer día de trabajo son:

- El décimo tercero consiste en el cálculo de: el salario neto que gana el empleado en el año en la empresa, dividido para los doce meses y multiplicado para el número de meses que este ha laborado dentro de la empresa.
- El décimo cuarto sueldo se multiplica el salario básico por el número de meses laborados para la empresa y se lo divide para doce meses.
- En el cálculo de utilidades se toma en cuenta: el número de cargas familiares, los días laborados, el sueldo percibido en el año, décimo tercer y décimo cuarto sueldo percibidos, fondos de reserva y otros ingresos pagados por el empleador.
- Las indemnizaciones se las cancela por las causas previstas en el Código de Trabajo del Ecuador.

Todos los mencionados beneficios, son obligaciones que tiene el empleador con el empleado.

Todas estas obligaciones han sido detalladas en su cálculo, puesto que algunas se han implementado recientemente por el Ministerio de Trabajo.

f. Reconocimiento de Ingresos

El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

El resultado de una transacción, puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos

ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance.

g. Clasificación de saldos en Corriente y No Corriente

Para la clasificación de saldos en el Estado de Situación Financiera, se ha tomado en cuenta primero los saldos corrientes tanto en activos como en pasivos con vencimientos dentro de doce meses; y los no corrientes que tienen un vencimiento superior a los doce meses.

**4. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA**

El riesgo de cualquier forma de financiación, para la empresa representa consecuencias negativas; produciendo que los beneficios de la empresa disminuyan.

Para la empresa uno de las principales fuentes de riesgo es:

- ✓ Riesgo Operacional: está dada por actividades desarrolladas por la empresa; que incluyen al personal, riesgo de fraude o debidos al entorno.

Ante esta situación los Directivos realizan reuniones con sus Jefes de Área para conocer constantemente el entorno en que se está desarrollando sus empleados; considerando al Capital Humano, fundamental para continuar con la Actividad de la Empresa.

**5. REVELACIONES DE LOS JUICIOS QUE LA GERENCIA HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD.**

En la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, los Directivos fueron los encargados de tomar decisiones que decidirán el futuro de la empresa; estas decidirán qué rumbo deberá seguir la empresa con respecto a lo que se reporta sobre los activos, pasivos y patrimonio.

Para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, los Directivos de la empresa mediante la Junta de Aprobación de Estados Financieros; plantearon y resolvieron sobre puntos de principal afectación de la empresa, lo siguiente:

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponibles en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La empresa de acuerdo a sus políticas contables establece que la mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas

por cobrar no tienen interés; estableciéndose un plazo de treinta días sin intereses, sin embargo, estos valores al terminar el año se convierten en valores de cuentas por cobrar.

#### 8. CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

La empresa ha tenido los siguientes movimientos:

12% IVA en compras	490,14
Retenciones IVA recibida	4.881,21
Anticipo Impuesto a la Renta	823,67

#### 9. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

Se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio. El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el periodo actual, aplicando las tasas de tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores. Los impuestos diferidos activo y pasivo son reconocidos sobre las diferencias temporarias entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros

#### 10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Patente por pagar	(3353.70)
-------------------	-----------

#### 11. OBLIGACIONES CORRIENTES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

- a) Retenciones de IVA por pagar
- b) Impuestos por pagar

#### 12. OBLIGACIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones por beneficios a empleados comprenden todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados.

#### 13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito y pagado de la compañía es de \$600.00 dividido en 600 acciones a un valor nominal de \$1.00 cada una, detalle como sigue:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1705439469	GALLARDO ALTUNA JUDITH DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.00
2	1720539350	PUGA GALLARDO MANUEL AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.00
3	1720891496	PUGA GALLARDO RODRIGO EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.00

TOTAL	\$ 600.00
-------	-----------

**14. RESERVAS**

Las reservas comprenden los beneficios no repartidos por la empresa con el objetivo de hacer frente a futuras obligaciones. El detalle es como sigue:

Reserva Legal	214.48
---------------	--------

**15. RESULTADOS ACUMULADOS**

Representan las utilidades y/o pérdidas de ejercicios anteriores incluyendo la del correspondiente ejercicio.

Utilidades acumuladas años anteriores	(4,721.12)
Pérdidas acumuladas años anteriores	1,862.52
Pérdida neta del periodo	831.76

**16. INGRESOS ORDINARIOS**

La compañía no ha percibido ingresos durante el ejercicio fiscal 2019

**17. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN**

La compañía no ha incurrido en costos y gastos, durante el ejercicio fiscal 2019

**18. HECHOS POSTERIORES**

Los Estados Financieros presentados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, no presentan ningún cambio significativo a la fecha de presentación.